

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ESTADO 131**

**El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>EXPEDIENTE No</b>	<b>NOTIFICADO (S):</b>	<b>DECISIÓN:</b>	<b>N° Y FECHA</b>	<b>EXPEDIDO POR:</b>	<b>CUADERNO</b>
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-37659	<b>RECLAMANTE:</b> ASOCIADOS LTDA	POR EL CUAL SE ACEPTAN UN DESISTIMIENTO DE UNAS PRUEBAS	1314 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		<b>INVESTIGADO:</b> COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINSTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA S.A. - SURATEP S.A. COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. , AMSEG AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS, AMSEG LIMITADA Y ALEJANDRO ALBERTO MORENO ALVAREZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-89806	<b>RECLAMANTE:</b> ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO	1315 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> MUNDI WEB E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-18463	<b>RECLAMANTE:</b> GLANTON LTDA	PRO EL CUAL SE AGREGA UN DOCUMENTO AL EXPEDIENTE	1316 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		<b>INVESTIGADO:</b> COEXITO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-45865	<b>RECLAMANTE:</b> ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1317 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTISEIS (26)
		<b>INVESTIGADO:</b> GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-09686	<b>RECLAMANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD	1318 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> EDUARDO ABONADO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-68092	<b>RECLAMANTE:</b> GRUPO EMPRESARIAL P & P LTDA	POR EL CUAL OBRA EN AUTO UN ESCRITO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	1319 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		<b>INVESTIGADO:</b> INVERSIONES ROJAS PARADA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-60007	<b>RECLAMANTE:</b> INDUSTRIA COLOMBIANA DEL CAFÉ S.A. COLCAFÉ S.A.	POR EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD Y SE DA UNA ORDEN A SECRETARÍA	1320 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		<b>INVESTIGADO:</b> OFICINAS Y ACABADOS LTDA, JOSE RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41964	<b>RECLAMANTE:</b> SALON VERSALLES S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO	1322 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		<b>INVESTIGADO:</b> CENTRO COMERCIAL VENEVER P.H., PINEDA JIMENEZ "PIJIM" S en C.S.; JAIME DE JESUS ZULUAGA RAMIREZ, JOSE HUMBERTO CARDONA DUQUE, SAULO ANTONIO ZULUAGA RAMIREZ, UBER ALBERITO SERNA CASTAÑO Y FABIO PATIÑO CHICA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-11545	<b>RECLAMANTE:</b> CECILIA MATILDE BESSO	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA EXCEPCIONES PREVIAS	1323 de 20 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> EDIFICIO PALMA REAL . PROPIEDAD HORIZONTAL				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 24 de Agosto de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 24 de Agosto de 2010 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**